

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.933

Lunes 19 de Abril de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1928572

---

---

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

EXTRACTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la ley N° 19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, ha resuelto:

- Resolución exenta N° 202199101193, de fecha 5 de abril de 2021:

1. Decretar la suspensión de la Participación Ciudadana del Proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui", a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de esta resolución en el expediente de evaluación del Proyecto y hasta el 27 de abril de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria y demás consideraciones expresadas en la presente resolución.

2. Tener presente, que esta medida podrá ser prorrogada, modificada o alzada si las circunstancias del caso lo ameritan.

3. Tener presente, que la prórroga de esta medida estará sujeta a las condiciones sanitarias observadas en las comunas actualmente en cuarentena o respecto de las cuales se pueda adoptar esta medida en el futuro.

4. Publicar este acto en el expediente electrónico del proyecto.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).- Hernán Brucher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.